

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Campo Elías Arango Acosta
Demandado	Gabriel Ángel Arango Acosta
Radicado	05001 31 03 018 2020-00149 00
Asunto	Pone en conocimiento datos

Medellín, ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Se pone en conocimiento de las partes, los datos de ubicación de la **Dra. Natalia Aidee Acevedo Agudelo**, apoderado judicial de la parte actora.

Se requiere a las otras partes, para que se sirvan darle cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 806 de 2020.

La notificación al demandado, deberá realizarse de manera personal, tal como se ordenó en el auto mandamiento de pago.

NOTIFÍQUESE

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

5. [Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho]

Firmado Por:

**WILLIAM FERNANDO
LONDOÑO BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL
CIRCUITO DE MEDELLIN**

<p>JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 086 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 09 de SEPTIEMBRE de 2020, a las 8 A.M.</p> <p>DANIELA ARIAS ZAPATA SECRETARÍA</p>

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

54fa356f14a011d20ace02da992ebeaad56b81e824f79e941f02c32254db43cc

Documento generado en 08/09/2020 01:22:55 p.m.